Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional | Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)

SAPI Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual

FM - 04A

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE RENOVACIÓN

REGISTRO: P216704

TIPO DE REGISTRO: MARCA DE PRODUCTO

FECHA: 02/11/1999

CLASE: 12

VENCIMIENTO: 02/11/2039

INSCRIPCIÓN: 1999-005374

TITULAR: AUTOZONE PARTS, INC.

PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DOMICILIO: Memphis, Tennessee, E.U.A.

NOMBRE DE LA MARCA:
AUTOZONE

RENOVACIÓN APROBADA N° : 2024054876

FECHA DE CONSIGNACIÓN: 17/10/2024

VIGENTE HASTA: 02/11/2039

PUBLICADA EN BOLETÍN: 641

El Director (a) del Registro de Propiedad Industrial de este Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual, en ejercicio de las atribuciones conferida en el art. 42 de la Ley de Propiedad Industrial hace constar que la presente renovación objeto de este certificado, cumple cabalmente con las disposiciones contenidas en los art. 30 y 31 de la Ley de Propiedad Industrial, por tanto Certifico la RENOVACIÓN de la Marca.

Firmado electrónicamente por:
Hendrick J. Perdomo Colmenares
Cargo: Director del Registro de la Propiedad Industrial
Sistema de Firmas Electrónicas (SIFEL)

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular Comercio Nacional
Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Hendrick J. Perdomo Colmenares
Registrador (E) de la Propiedad Industrial
Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de septiembre de 2023
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 42.720 de fecha 22/09/2023

La validez del presente Certificado Electrónico puede ser consultada en la página web: www.sapi.gob.ve